

Concurso de Postales de Navidad /Felicitación Año Nuevo

Organiza: Escuela de Arte Cruz Novillo-Cuenca

Fecha de entrega: 11 de diciembre 2024

Se convoca el Concurso de felicitación de la Escuela de Arte Cruz Novillo. Como cada curso, la finalidad es felicitar las fiestas de Navidad y/o Año Nuevo a la comunidad educativa del centro, al resto de Escuelas de Arte y a todos aquellos centros e instituciones con los que trabajamos y colaboramos.

El mensaje que se transmita con su difusión debe ser reflejo de las enseñanzas que se imparten. Se valorará su mensaje positivo, tema original, enfoque fuera de tópicos priorizando el concepto de diseño en cualquiera de sus áreas. Por cuestiones ecológicas y económicas, la solución ganadora se difundirá en formato digital.

PARTICIPANTES

Puede participar cualquier alumno/a matriculado en la Escuela de Arte Cruz Novillo, con un **máximo de dos propuestas.**

PLAZO DE ENTREGA

El envío de la imagen digital y la entrega de la tarjeta impresa se tendrá que realizar antes **del día 11 de diciembre de 2024 a las 14.00 horas .**

BASES DEL CONCURSO

Se establecerán **dos categorías**, en formato físico y animación digital.

1.- FORMATO FÍSICO: Felicitación con **técnica libre** en tamaño 10x15 cm. Las tarjetas o postales, tendrán que contener **obligatoriamente el logotipo de la Escuela de Arte.**

Las tarjetas se dejarán en conserjería dentro de un sobre donde se encuentre escrito el SEUDÓNIMO O LEMA con el que se participa y en el INTERIOR del sobre:

1. Propuesta física 10x15 cm.
 2. Un sobre cerrado con los datos del autor/a: nombre, apellidos, curso y teléfono
- Además, la propuesta se tendrá que digitalizar (puede ser escaneando o realizando una fotografía a la postal) y mandar en formato .jpg o .pdf a la siguiente dirección escueladeartecruznovillo@gmail.com** En el asunto del mensaje se indicará: *Concurso Felicitación del Año Nuevo.*

2.- ANIMACIÓN

La propuesta digital se enviará en formato .mp4 resolución 1181 x 1772 píxeles a la siguiente dirección: **escueladeartecruznovillo@gmail.com** . En el asunto del mensaje se indicará: *Concurso Felicitación del Año Nuevo*. Las felicitaciones tendrán que contener obligatoriamente el logotipo de la Escuela de Arte

Además, la propuesta se tendrá que imprimir, para ello, se debe hacer una selección de una imagen e imprimirla de forma física en una tarjeta de 10x15 cm.

Las tarjetas se dejarán en conserjería dentro de un sobre donde se encuentre escrito el SEUDÓNIMO O LEMA con el que se participa y en el INTERIOR del sobre:

1. Propuesta física 10x15 cm.

2. Un sobre cerrado con los datos del autor/a: nombre, apellidos, curso y teléfono
Además, la propuesta se tendrá que digitalizar (puede ser escaneando o realizando una fotografía a la postal) y mandar en formato .jpg o .pdf a la siguiente dirección **escueladeartecruznovillo@gmail.com** En el asunto del mensaje se indicará: *Concurso Felicitación del Año Nuevo*.

PREMIO

Se establecerán dos categorías de premios, uno para las felicitaciones animadas y otro para las tarjetas físicas de técnica libre.

Premio para cada una de las categorías: cheque-regalo por valor de 50,00€ y diploma acreditativo. La propuesta ganadora de este primer premio será la tarjeta utilizada y difundida en representación de la institución.

El cheque regalo será para comprar material escolar.

JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de los diferentes departamentos de la Escuela de Arte. Éste podrá rechazar aquellas propuestas que muestren soluciones ofensivas y se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si así lo considera conveniente.

La Escuela de Arte pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante el transporte, depósito o exhibición.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas y por lo tanto no haber sido seleccionadas ni premiadas con anterioridad en otros concursos.

Los participantes, como autores de las obras presentadas, ceden a la Escuela de Arte los derechos para que estas puedan ser utilizadas con fines institucionales relacionadas con las actividades propias de la Escuela, ya sean educativas o de promoción, sin ánimo de lucro y siempre haciendo mención expresa al autor y sin contraprestación alguna.

Si la obra participante contiene imágenes de personas deberá contar con la correspondiente autorización, en caso de que fuera necesaria, siendo el autor responsable directo de cualquier reclamación derivada del derecho a la propia imagen y quedando la Escuela de Arte eximida de toda responsabilidad.

El hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de las presentes bases y los autores serán responsables, ante la organización y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en las mismas.

Los trabajos digitales no premiados quedarán a disposición del centro para su posible uso didáctico, así como para posibles futuras exposiciones promocionales.